ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de septiembre al 30 de septiembre 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Se consolido la información de convocatoria Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática/ Registraduría Nacional del Estado Civil del GT Meta Orinoquia. Se participó el 15 de septiembre en reunión de revisión acciones en temas de educación y familia para la ruta de reincorporación con ARN y UTR. El 16 de septiembre se participa en reunión de mesa de productividad CDR. El 18 de septiembre se lidera mesa de educación CDR.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se han realizado entrenamientos virtuales a los profesionales facilitadores que atienden a la población en reincorporación en los AETCR, zonas aledañas y cabeceras municipales, en estas jornadas se han abordado las siguientes temáticas: Se remite a profesionales facilitadores documento donde se establecen lineamentos sobre salida del país población reincorporación. el 17 de septiembre con apoyo de la profesional de salud se lidera la jornada de Entrenamiento, "Oferta institucional adulto mayor, programas y acceso a beneficios". Esta citación va dirigida a profesionales reintegradores y facilitadores del grupo territorial Meta Orinoquia. El 21 de septiembre se realizó jornada de entrenamiento a los profesionales facilitadores con las siguientes temáticas: 1.Socialización de lineamientos para la prevención del COVID19 personas en condición de discapacidad. Boletín 154 2020. 2.Estrategia de comunicaciones. 3.Seguimiento a proyectos productivos individuales. 4.otros 28 de septiembre, En el marco de trabajo de articulación interinstitucional con Colpensiones, el cual busca favorecer a las personas en proceso de reincorporación y sus familias para acceder al servicio de Beneficios Económicos Periódicos -BEPS, se realizó entrenamiento virtual para informar sobre el Programa, las opciones de vinculación, de ahorro y los beneficios que se ofrecen en el marco de la Protección a la Vejez. Se socializa a los facilitadores el curso virtual de Enfoque Diferencial que ofrece la Unidad para las víctimas a dar inicio en el mes de septiembre. Así mismo pueden hacerlo extensivo a otros funcionarios públicos de su entidad u otras entidades que hagan parte del SNARIV, líderes de Victimas u organizaciones de víctimas. el 03 de septiembre se socializa a los profesionales facilitadores la aplicación de los códigos SOCDEC-COVID1 9 Decreto 899 de 2017. Se realizo con el apoyo de los asesores jurídicos el GT y PA San José la socialización de los decretos nacionales COVID-19.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realiza seguimiento a los profesionales facilitadores que tienen población en educación superior en la utilización de los códigos Edu_7: para el registro de manera mensual de las actividades de seguimiento (asistencias) al acceso y permanencia de la población que ingresó a educación superior. De la misma forma, se informa que el código Edu_6: Se utilizará para registrar atenciones en educación superior (técnica profesional, tecnológica y universitaria), en la cual se desarrollan actividades de asesoría, orientación y gestión para la población interesada en ingresar a estos niveles educativos. Se realizo la identificación de atenciones en el mes de septiembre en referencia a la atención a familias bajo los códigos psicosociales FAM_1 FAM_2 FAM_3 de la población decreto ley 899. Se realizo seguimiento y verificación en SIR y con los profesionales facilitadores en el cierre de cursos de formación académica en estado en PROCESO de la población en proceso de reincorporación decreto ley 899. Se realizo seguimiento Se realizo seguimiento y verificación las personas decreto ley 899 del proceso de reincorporación que no tiene ingresado en el módulo SIR documentos adjuntos el cargue de la cedula de ciudadanía, esto con el objetivo de realizar seguimiento al profesional facilitador en el cargue de este documento. Se realiza validación en SIR del cargue oportuno de la cedula de ciudadanía de la población asignada, aún contamos con 14 cedulas en estado ACTIVO y 30 en estado ausente. Se realiza seguimiento en SIR, el avance del indicador registro máximo nivel académico de la población asignada, se han realizado 284 actualizaciones en el SIR, sin embargo, aún hay un numero de ochocientas seis personas (807) sin ningún registro de MNA. el 07 de septiembre se realiza seguimiento a los facilitadores de AETCR, zonas aledañas y población externa en relación al cumplimiento de los indicadores del tablero de gestión.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se coordino con el equipo de facilitadores en el apoyo a los jóvenes pre inscritos a la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática en las mujeres y hombres jóvenes para realizar la inscripción. Se realizo seguimiento a los facilitadores en la atención a las familias de la población reincorporada bajo los códigos psicosociales FAM_1 FAM_2 FAM_3 de la población decreto ley 899 con un numero de 885 atención a familia. Se remitió a ARN documentos de PER de los AETCR La Guajira en Mesetas , zona aledaña Simón Trinidad y AETCR Yari para los apoyos de la ARN a los procesos educativos de la población en Reincorporación en los niveles de educación superior, puntualmente en el marco del proyecto 109421 PNUD-ARN que apoya financieramente hasta dos semestres o periodos de los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario, me permito requerir su colaboración para avanzar con las solicitudes que sean allegadas a sus GT respecto al acceso a los programas que ofrece la Corporación Unificada Nacional-CUN. Se remite seguimiento mensual a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo, que para este reporte son 65 jóvenes para el mes de septiembre. Se coordino con profesional de corresponsabilidad del GT la realización de dos actividades dos (2) actividades familiares con apoyo del IMDER en la Socialización de la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas. Actividad deportiva virtual y Participación en actividades de cultura y de recreación. Actividad recreativa virtual los días 10 y 18 de septiembre en los municipios de Granada y Villavicencio. Se remite a articulación territorial la base de postulados del GT Meta Orinoquia de los Jóvenes reincorporación para la convocatoria curso U Nacional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de septiembre al 30 de septiembre 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se solicita a la UNAD certificado pago de matrícula PER Gomer Asquena Ceballos para dar continuidad al trámite de pago de semestre bajo convenio PNUD -ARN. Se socializa a los facilitadores de los AETCR de Meta El objetivo del encuentro es contribuir al fortalecimiento técnico de los delegados a los Consejos Territoriales de Reincorporación y demás instancias departamentales para dinamizar el proceso de articulación con las entidades territoriales en la implementación de los compromisos de planes de desarrollo y demás políticas territoriales.
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se da lectura a los documentos de modelo de fortalecimiento comunitario para los municipios de Vista Hermosa, La Macarena y Uribe. Se socializa la convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil (de Primer o Segundo nivel, o asociadas entre sí) para la implementación de acciones de reincorporación comunitaria por medio del aporte al cumplimiento de iniciativas PDET concretas del Pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz.
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	se participa en video conferencia para el inicio oficial del convenio ARN- UNAD a nivel nacional. Participacion activa en las mesas tecnicas de educacion, productividad y salud para CDR.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se realiza seguimiento a la respuesta a PQRSD del PER Euclides Torres dando respuesta al reclamo realizado por el no desembolso de su proyecto productivo colectivo denominado HATO DEL CASTILLO, quien presenta subsanaciones al proyecto en los documentos de sostenibilidad de precios, RUV, RUT, IR F 81 e IR F 88. Se le informa que el trámite por parte de la ARN tiene un tiempo estimado de mes y medio para su desembolso, a la fecha no se han reportado novedades de financiera por devolución o subsanaciones. Se generan instrucciones enviadas por la Subdirección Territorial a los facilitadores para garantizar la continuación de la atención privilegiando canales virtuales y telefónicos, enviamos recomendaciones adicionales para tener en cuenta en las atenciones a la población reincorporada. Se participa en la reunión de CTR del AETCR de la Guajira en Mesetas Meta. el 10 de septiembre se participa en reunión de revisión comité de proyectos productivos con el orientador productivo y profesionales facilitadores. Se apoyo la respuesta del desarrollo de actividades de prevención en territorio – Balance en los AETCR, En el marco de la gestión que realiza la ARN en cuanto al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de la población objeto a través de la Cultura de la Legalidad y la Convivencia pacífica, para la prevención y mitigación de los riesgos de reincidencia y victimización, se está gestionando la posibilidad de realizar algunas actividades presenciales en los Antiguos Espacios territoriales.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Se continua el proceso de fidelización de la información de bachilleres en SIR a corte del 13 de septiembre de 2020, aumentamos de manera significativa el ingreso en el módulo en el SIR con 406 bachilleres. Se realizo ejercicio de seguimiento e identificación frente al análisis del cumplimiento del indicador de máximo nivel académico relacionando los avances: a. Mayo= 1290 b. Junio= 1090 c. Julio = 986 d. Agosto = 807 e. septiembre 721 Es así que durante estos meses hemos logrado el avance y por tanto fidelización en el SIR en el módulo de máximo nivel académico de 569 PER. Asimismo, se debe mencionar que de las últimas 721 Personas descritas 6 de ellas son fallecidas (sombreadas en rojo), dando un resultado de 715 PER pendientes de actualización de máximo nivel. Por otro lado, se expresa que se determinó categorías para identificar las causas que han obstaculizado dicho procedimiento, dentro de las cuales se puede observar: Para finalizar, damos a conocer que de las 893 identificadas por articulación territorial, se realizaron 172 actualizaciones en el GT. se logró la atención a familias del proceso de reincorporación por profesional facilitador para un total de 1384 atenciones. Se realizo seguimiento a facilitadores y en el SIR DEL cargue oportuno de la cedula de ciudadanía de la población asignada, aún se cuenta con 18 cedulas en estado ACTIVO y 31 en estado ausente.
10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remite información y documentación de PER acceso a educación superior ARN PNUD. Se remite información cuantitativa de cifras por GT Reincorporación Meta y Guaviare. Se generan informes a profesionales del GT en este caso a profesional de comunicaciones, profesional de seguimiento, coordinador del GT y equipo de facilitadores. Se remite a los profesionales facilitadores y coordinador del GT, el Analís población en proceso de reincorporación con estado ausente de identificando las acciones emprendidas por los facilitadores en la ubicación, atención y fidelización de la población. Se participa en el envió de la base de reactivación de la atención gradual de la atención y la reapertura de sedes del GT Meta Orinoquia.
11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El 03 de septiembre se realizó reunión de equipo primario para la revisión del Tablero de Gestión y Avance de Reincorporación - Indicador de atención. Se realizo seguimiento jóvenes camino diferencial de vida con los profesionales facilitadores mediante la herramienta TEAMS. el 04 de septiembre se participó en reunión virtual con el objetivo de instaurar la primera reunión de articulación para la definición de la ruta metodológica de la JEP en el departamento de Guania.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de septiembre al 30 de septiembre 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza aplicación de formulario de estudio de cargas laborales para su lectura y aplicación, allí se encuentra el LINK para poder diligenciar el formulario; con el objetivo de medir el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos propios de cada una de las dependencias que conforman la estructura organizacional de la ARN. Se remite ficha de reincorporación del mes de septiembre. Se apoyo la verificación de informes de cuenta de cobro de enlaces de reincorporación y facilitadores. Se remite información de cifras de reincorporación al coordinador del GT. Se validó acta de comité de casos excepcionales y gestión interna del GT. Se remitió información de PER sin registro de máximo nivel académico población en reincorporación. Se remitió bases de asignación semanal a facilitadores y equipo primario para seguimiento. Se remitió información de seguimiento de asistencias semanal a facilitadores y equipo primario. Se realizaron espacios de entrenamiento y seguimiento de reincorporación a los facilitadores y reintegradores que atienden a la población en reincorporación. Se da respuesta a facilitadores validación de pagos de asignación mensual PER.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"